



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: “AGR01 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA ATENCION DE PERSONAS Y/O COMUNIDADES DAMNIFICADAS A CAUSA DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, EN EL MARCO DE LA GESTION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”.

1. PRELIMINARES

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los procesos entidades estatales, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, aspectos solicitados en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en lo anterior la Secretaría De Ambiente y Gestión del Riesgo Secretaría Ejecutora – Dirección de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres, se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que con llevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

2. IDENTIFICACION DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR.

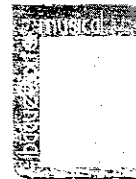
OBJETO:	“AGR01 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA ATENCION DE PERSONAS Y/O COMUNIDADES DAMNIFICADAS A CAUSA DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, EN EL MARCO DE LA GESTION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”.
MODALIDAD DE SELECCION	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – DECRETO 1082 DE 2015.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O A MONTO AGOTABLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.
VALOR ESTIMADO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$84.500.000), INCLUIDO IVA A MONTO AGOTABLE.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Ibagué.

3. ANALISIS DEL MERCADO – ASPECTOS GENERALES.

ESTUDIO DE LA OFERTA

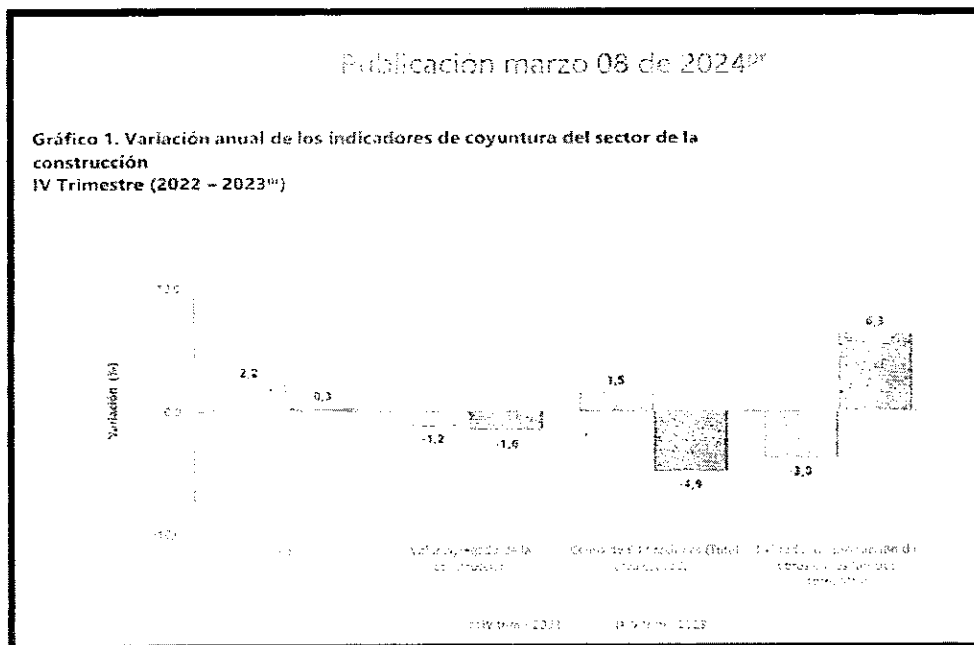
3.1 ¿Quién vende?

Conforme lo encontrado en el Mercado quien vende los bienes requeridos por la entidad dentro del proceso contractual a convocar es el sector de la construcción y el sector ferretero, referente a este sector el análisis es el siguiente:



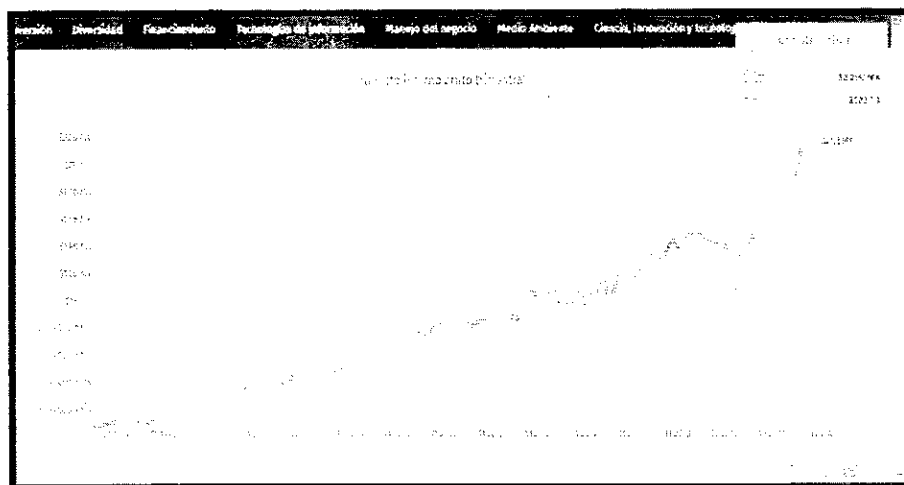
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.



Fuente: DANE, IEAC

En el primer trimestre de 2024, Construcción registró un producto interno bruto de \$2.15B MX, evidenciando una caída de 6.1% con respecto al trimestre anterior y un alza de 12.8% respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-2,9%); la disminución de 1,4% del valor agregado de las actividades especializadas y de -1,0% en el valor agregado de las edificaciones.

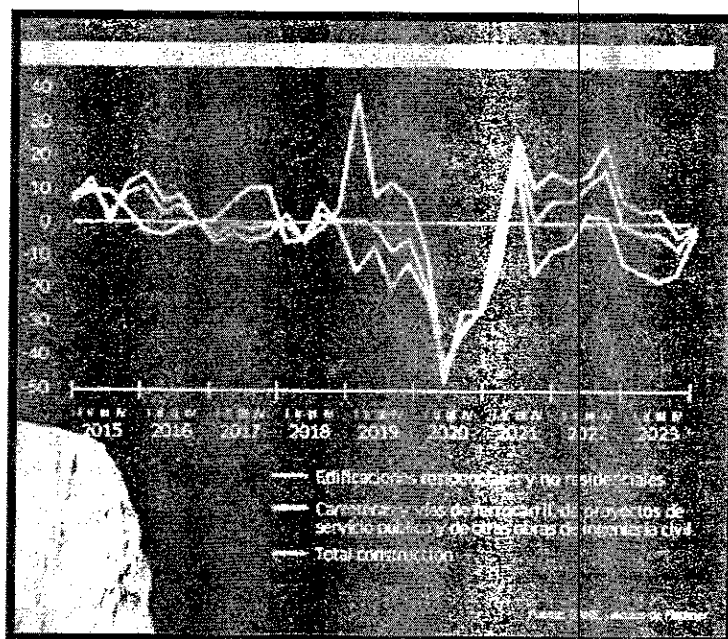


Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

3.2 BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA.

La continuidad en la corrección de la inflación anual y menores costos de financiación beneficiarían el desempeño de la construcción durante 2024.

Durante 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción se contrajo a una tasa anual del -4,2 %. Este desempeño no solo estuvo por debajo del registrado por la economía para ese año (0,6 %), sino que fue el más bajo entre las doce ramas de actividad reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ahora bien, al desagregar este comportamiento por subsectores, se tiene que el de obras civiles presentó una variación anual negativa del 2,9 %, mientras que el de edificaciones residenciales y no residenciales cayó a una tasa del 1,0 %.



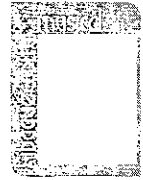
En general, el desempeño de este sector estuvo explicado por i) la desaceleración de la economía, ii) una inflación persistente, reflejada en elevados costos de la construcción y, iii) un entorno de elevadas tasas de interés, que repercutió en dificultades para el cierre financiero de proyectos, así como en una menor disposición a comprar vivienda por parte de los hogares.

Al respecto, al cierre de 2023, los costos de este sector, medidos a través del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (Iccoced)¹ del DANE, registraron un crecimiento anual del 7,3 %, (con una variación del 7,45 % para edificaciones no residenciales y una del 7,22 % para las residenciales).

Este comportamiento se vio de forma más acentuada para el componente de mano de obra (que representa el 20 % del índice), cuya variación anual fue del 11,21 %. En general, los resultados del Iccoced habrían incidido, junto a otros factores, en que durante el año se registrara una disminución del 22,6 % en el área licenciada para actividades de construcción.

En lo relativo a las obras civiles, el desempeño de esta actividad en 2023 se vio obstaculizado por los diversos conflictos sociopolíticos existentes, los cuales, como lo afirma la Cámara de Comercio Colombo Americana (Amcham), deterioraron las cadenas de valor, retrasaron los tiempos de entrega y, consecuentemente, incidieron en mayores costos para el sector de la construcción.

Fuente: Contexto-Economico-N55-Final.pdf (findeter.gov.co)



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

3.3 Perspectivas para 2024

De cara a 2024, el panorama del sector es retador, considerando que prevalecerán varios de los obstáculos observados el año anterior, tales como un crecimiento económico moderado, altos precios de los insumos y elevados costos de financiación.

En cuanto a estos últimos, es importante tener en cuenta la gradualidad en la transmisión o pass-through del ciclo bajista de la tasa de política monetaria a las tasas de colocación del mercado. Sin embargo, en la medida en que este proceso se materialice, las decisiones de los hogares y empresas colombianos contribuirán a la recuperación del sector en la segunda mitad del año.

Ahora bien, respecto a las oportunidades, se destaca que, en la estrategia de reactivación económica impulsada por el Gobierno para 2024 se contempla, del lado de las edificaciones residenciales, el fortalecimiento de los programas de vivienda existentes. En particular, el Ministerio de Vivienda anunció la asignación de cerca de 50.000 subsidios adicionales para el programa Mi Casa Ya, a través de los cuales se espera atender la demanda prevista para el año.

A manera de conclusión, es posible afirmar que, si bien la coyuntura actual ha moderado el dinamismo del sector de la construcción, 2024 se constituye como un año de oportunidades para su recuperación toda vez que, en la medida en que la inflación continúe cediendo y los costos de financiación se reduzcan, los hogares y empresas dinamizarán el segmento de la construcción de edificaciones.

De igual manera, el rol del Gobierno será clave, tanto en lo que concierne a edificaciones residenciales, a través del robustecimiento de los programas de vivienda, como en cuanto a las obras civiles, a través de la construcción de importantes proyectos de infraestructura social y de transporte

Fuente: [Contexto-Economico-N55-Final.pdf \(findeter.gov.co\)](#)

- **Retos del sector ferretero para este 2024**

El sector ferretero, considerado como un pilar fundamental para el desarrollo de la construcción, la industria y la infraestructura, se encuentra ante un escenario de constantes transformaciones en el año 2024.

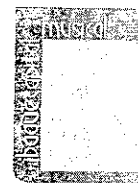
Estos desafíos no solo ponen a prueba la resiliencia de las empresas dentro de la industria, sino que también delinean el camino hacia el futuro del sector. En este contexto, es fundamental analizar detenidamente los retos que están en juego y comprender su impacto en el desarrollo de la industria.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las ferreterías este año?

Competencia de ventas en línea

Con el continuo crecimiento y popularidad de las plataformas de ventas en línea, las empresas de ferretería enfrentan la presión de adaptarse y competir en un entorno digital altamente competitivo. La conveniencia y la accesibilidad del comercio electrónico han cambiado las expectativas de los consumidores, quienes ahora esperan la posibilidad de comprar productos desde la comodidad de sus hogares y recibir entregas rápidas.

La capacidad de las tiendas físicas de ferretería para mantenerse relevantes y competitivas en este entorno depende en gran medida de su capacidad para ofrecer una experiencia de compra única y atractiva, que vaya más allá de lo que se puede lograr en línea. Esto puede incluir servicios personalizados, asesoramiento experto, demostraciones de productos y la disponibilidad de productos especializados que pueden no estar fácilmente disponibles en



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

línea. Además, las estrategias omnicanal que integran tanto las ventas en línea, como las ventas en tiendas físicas pueden ayudar a las empresas de ferretería a satisfacer las expectativas cambiantes de los consumidores y a mantener una ventaja competitiva en el mercado.

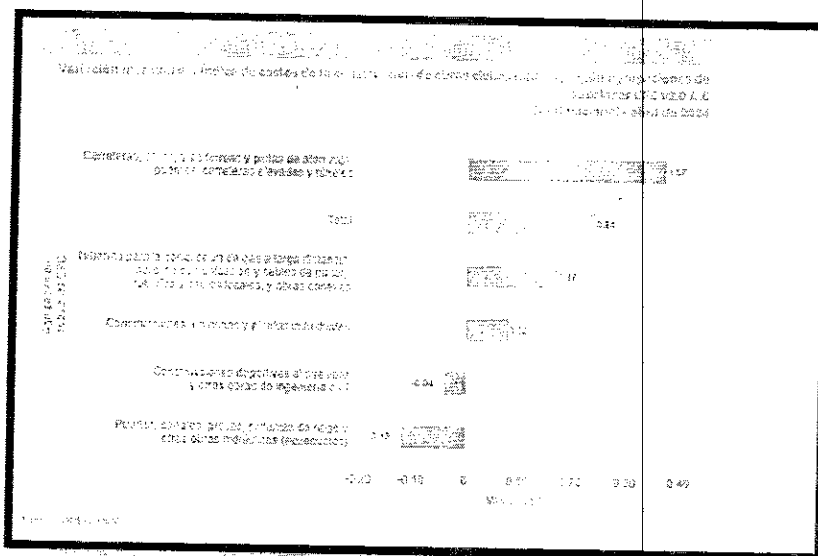
Volatilidad de precios

Las empresas de ferretería dependen de materias primas como el acero, el aluminio, el cobre y otros metales para fabricar productos como herramientas, equipos de construcción y materiales de ferretería. Sin embargo, los precios de estas materias primas pueden experimentar fluctuaciones significativas debido a una serie de factores, como la oferta y la demanda, los cambios en las políticas comerciales y las condiciones macroeconómicas. De este modo, un aumento repentino en los precios de las materias primas puede reducir los márgenes de ganancia o requerir ajustes en los precios de venta para mantener la rentabilidad. Por otro lado, una disminución en los precios puede afectar la valoración de inventarios y llevar a pérdidas financieras.

Fuente: Retos del sector ferretero para este 2024 (fierros.com.co), Redactados Alejandra López, periodista FIERROS

¿Cómo está trabajando el sector de la construcción?

En abril de 2024 la variación mensual del ICOCIV fue 0,24%, en comparación con marzo de 2024. Cuatro de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,24%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,17%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,08%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,12%). Por otra parte, la agrupación de: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,37%) se ubicó por encima del promedio nacional.



Fuente: DANE, ICOCIV

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y simplificar los procesos. Colombia Compra Eficiente ofrece herramientas que facilitan y fortalecen las capacidades de los participantes en el Sistema de Compra Pública colombiana, promoviendo así

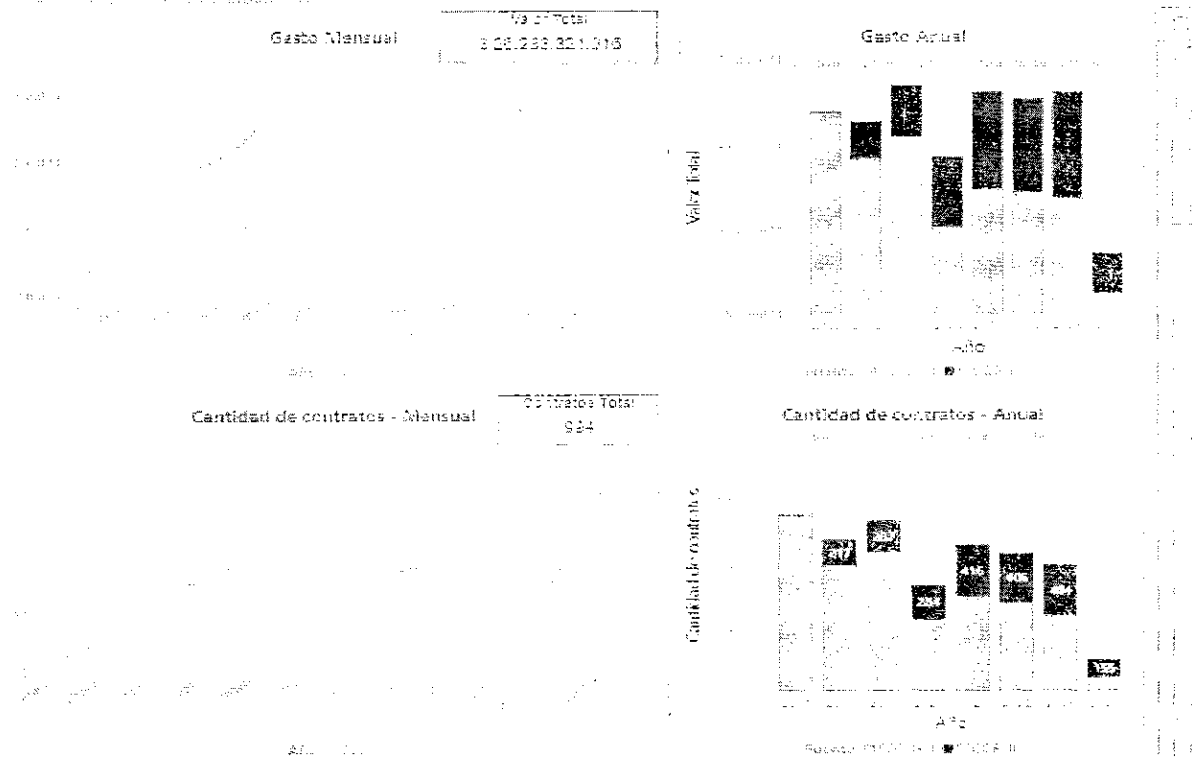


Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

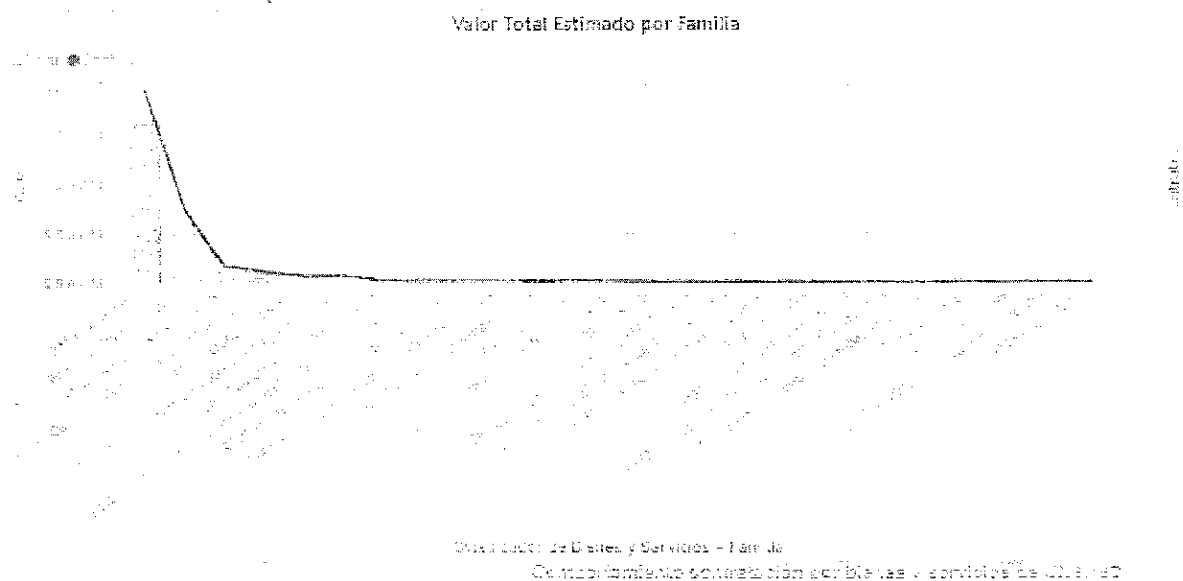
una mayor eficiencia. Por esta razón, se realiza el estudio de la demanda a través de estadísticas de Colombia Compra Eficiente, buscando optimizar el uso del dinero público y garantizar procesos más ágiles y efectivos en la contratación pública como se evidencia a continuación:



ANÁLISIS DE DEMANDA



Fuente: Colombia Compra Eficiente



Fuente: Colombia Compra Eficiente



4.1 Producto Interno Bruto (PIB), desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto crece 3,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,5% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,1% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 19,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,7% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,7%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

La Construcción la tasa de crecimiento anual fue del 9.2% y de conformidad con el crecimiento trimestral refleja un 1.4%.

Tabla 15. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes Primer trimestre 2024*			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Anual 2024 ^{tr. I} / 2023 ^{tr. I}	Trimestral 2024 ^{tr. I} / 2023 ^{tr. IV}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,1	2,2	
Explotación de minas y canteras	25,0	-4,9	
Industrias manufactureras	-0,2	2,3	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	19,1	4,2	
Construcción	9,2	1,4	
Comercio al por mayor y al por menor ²	7,1	2,8	
Información y comunicaciones	1,2	-2,7	
Actividades financieras y de seguros	11,3	2,8	
Actividades inmobiliarias	10,0	4,2	
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	2,2	2,4	
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	15,1	3,6	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades culturales ⁵	14,1	4,7	
Valor agregado bruto	4,1	2,5	
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,7	3,9	

4.2 Construcción

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción crece 0,7% en su serie



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 7,6%:

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 0,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 4,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,3%.

Tercer trimestre 2024		
Alcaldía Municipal de Ibagué - Córdoba		
Revisión: 11 de mayo 2024		
Actividad Económica	Tercer trimestre 2024	
	Valor agregado por actividad económica	
	2024	2023
Construcción	2924717	2925717
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2925717	2925717
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	0	0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	0	0
Construcción	0,2	0,1

Fuente: Dane, PIB_T.

Este estudio de calidad de los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad se realizó con base a las cotizaciones realizadas las cuales deben de incluir la siguiente información contenida en la siguiente tabla:

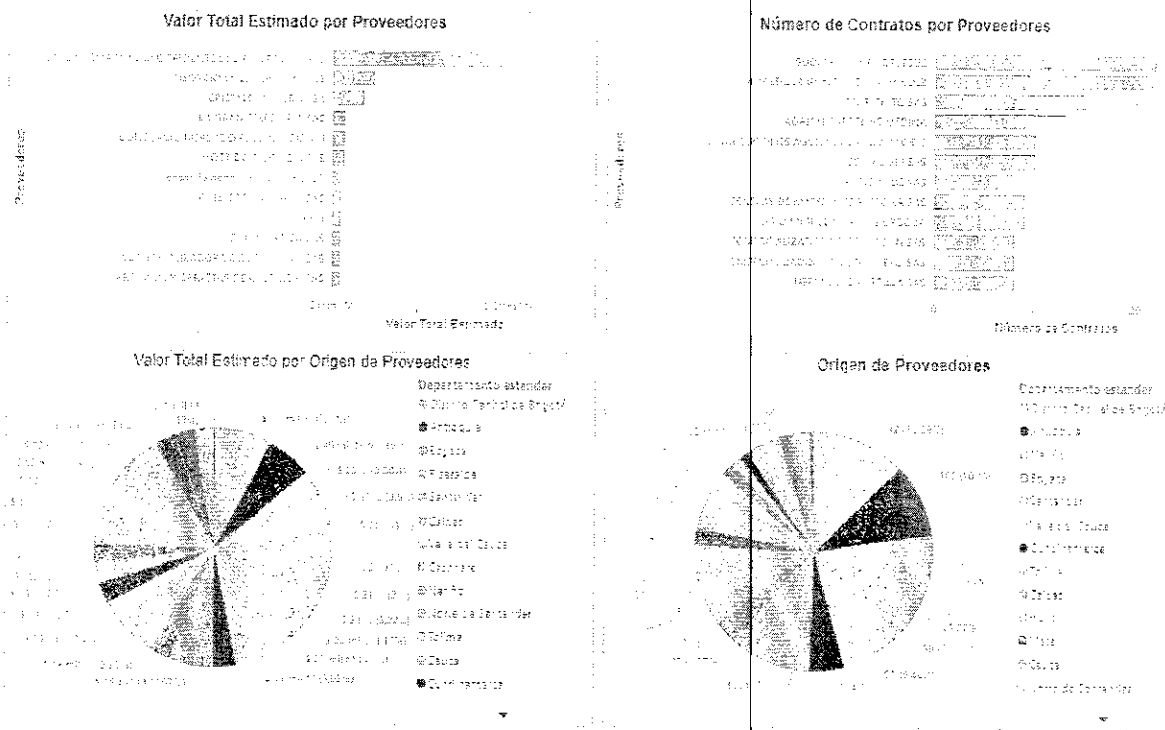
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZÓ EL SERVICIO OBRA O BIEN	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO, OBRA O BIEN	BENEFICIOS ADICIONALES QUE OFRECE U OBSERVACIONES
1	C&T SUMINISTROS S.A.S.	Conforme a solicitud de cotización.	Ninguna
2	FERRE- EXPO LIDER EN SERVICIO	Conforme a solicitud de cotización.	Ninguna
3	FERRETERIA AL DIA	Conforme a solicitud de cotización.	Ninguna



4	HOMECENTER	Conforme a solicitud de cotización.	Ninguna
5	FERREXPORT IBAGUE	Conforme a solicitud de cotización.	Ninguna

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 REVISIÓN DE OTRA CLASE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES- Colombia Compra Eficiente.



5.2 REVISIÓN DE OTRA CLASE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES- SECOP.

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para poder definir la demanda, se ha realizado una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), con dos objetivos:

- Determinar la demanda en el Municipio de Ibagué.
- Determinar la demanda Nacional.

Se consultó la información contenida en la página de contratos SECOP Colombia Compra Eficiente, encontrando como referencia procesos en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, publicado durante los últimos años, con objeto similar al que se pretende adjudicar.

5.3 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA ENTIDAD:

De acuerdo a la consulta en la página de contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, se encuentra la siguiente información.



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

Contrato	Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Valor total Cuantía
003 FERRETERIA A S.M-2024		Proceso adjudicado y celebrado	EMPRESA S PUBLICAS DE ACEVEDO - EMPACED EDO S.A.S E.S.P	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENT O DE EMPACED SASEP ASI COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O DE EMPACED SAS ESP.	75.000.000 COP
MC-GVR- CDATTG- 007-2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL GUAVIARE	Contratar el suministro de materiales y elementos de ferreteria para el mantenimiento de la infraestructura física del Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare	92.737.442 COP
MC-GVR- CDATTG- 017-2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL GUAVIARE	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE IMPARTE EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIA L, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE	111.209.90 0 COP



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

MC 007 FERRETERIA A RIS 2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ICBF RISARALD A//	SUMINISTRAR ELEMENTOS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL ICBF REGIONAL RISARALDA	35.312.390 COP
MC-010- 2022BOY	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICA DO Y CELEBRA DO	INSTITUT O COLOMBI ANO DE BIENESTA R FAMILIAR REGIONAL BOYACA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL BOYACÁ	29.212.354, 1 COP

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA ENTIDAD:

El comportamiento del Municipio de Ibagué para la contratación de este tipo de servicio y adelantada la consulta en la página de contratos.gov-co o www.colombiacompra.gov.co, se encuentra la siguiente información.

Contrato	Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Valor total Cuantía
AI-MC- 4420- 2022	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	ALCALDIA DE IBAGUE	AGR01- ADQUISICION DE ELEMENTOS DE INSUMO DE FERRETERIA PARA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DEL RIESGO".	\$ 65.000.000
AI-SASI- 1900- 2021	Subasta Inversa	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA DE IBAGUE Ibagué Tolima COLOMBI A	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "IBAGUÉ Y LOS JÓVENES	150.000.000 COP



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

				CONSTRUYEN CIUDAD" ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ	
Contrato No 2870 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DE IBAGUÉ Ibagué Tolima	"COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE GRUPO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES".	\$ 48.322.600

En términos generales, y según lo que se desprende del análisis anteriormente efectuado, se constata que en vigencias anteriores se ha podido contratar la compra de elementos de ferretería para la atención de emergencias presentadas en el Municipio de Ibagué, garantizando de esta manera que el ente territorial pudiera hacer un uso eficiente de los recursos disponibles para tal fin, acogiendo la oferta más favorable para los intereses de la entidad y de la comunidad ibaguereña.

5.4 ANALISIS DE LA OFERTA:

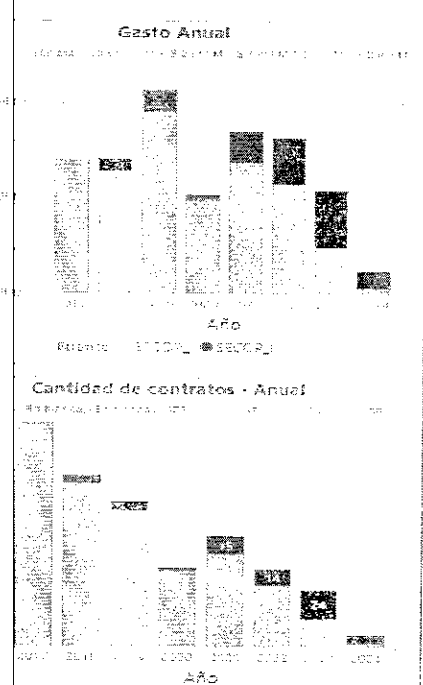
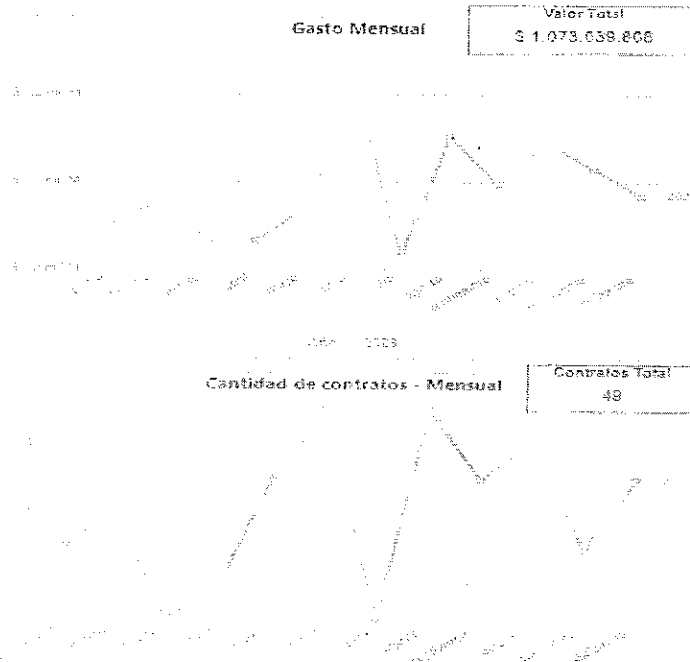
El análisis de la oferta en Colombia Compra Eficiente se refiere al estudio detallado de los proveedores y las condiciones del mercado para los bienes y servicios que el Estado necesita adquirir. Este análisis busca identificar las capacidades, precios, calidad, disponibilidad y otros factores relevantes de los proveedores, con el fin de optimizar las compras públicas. Al comprender mejor la oferta, Colombia Compra Eficiente puede diseñar estrategias de adquisición más efectivas, fomentar la competencia, asegurar la transparencia y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y con el mayor valor posible, en razón a lo anterior se sustrajo lo siguiente:



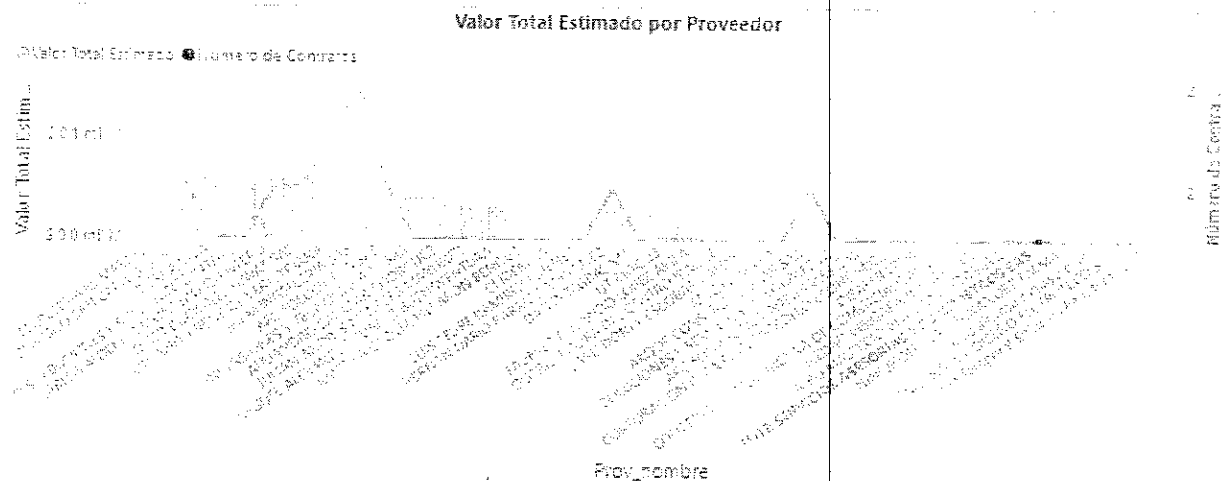
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.



ANÁLISIS DE OFERTA

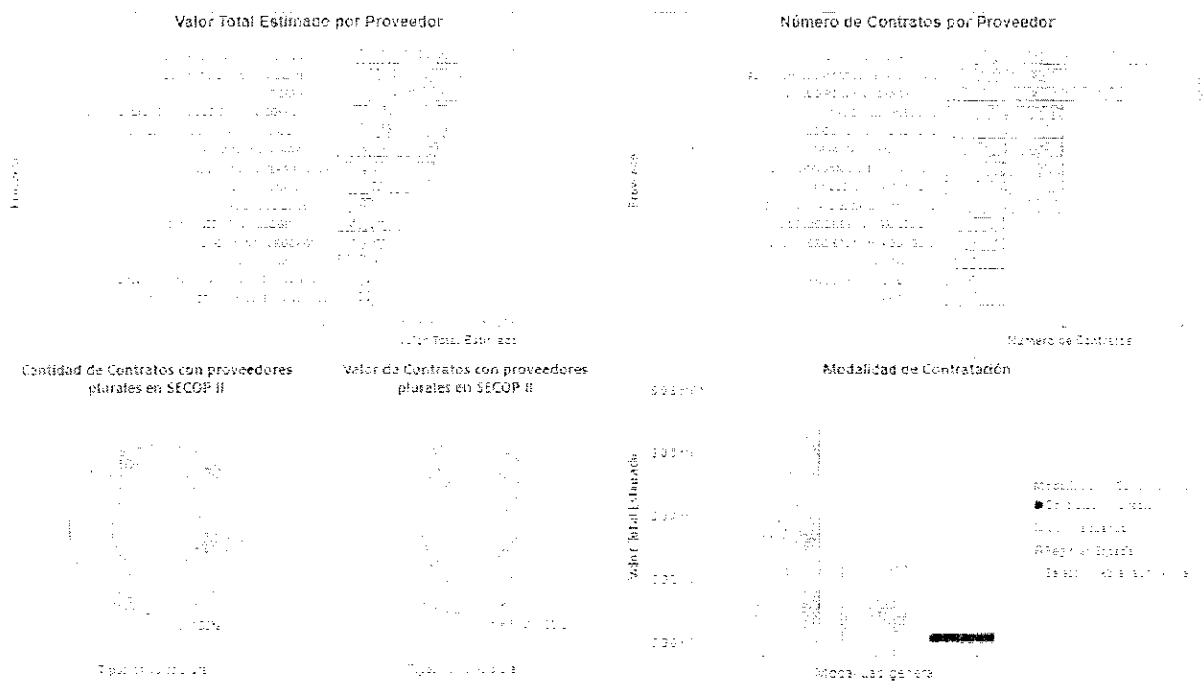


Fuente: Colombia Compra Eficiente





Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.



La invitación estará dirigida a personas jurídicas y personas naturales que se encuentren debidamente constituidas y que tengan la capacidad técnica, jurídica y organizacional para desarrollar el presente proceso de selección.

La Administración Municipal indagó en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, encontrando que para la necesidad requerida existe la siguiente codificación:

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE	NOMBRE- CLASE
31000000	311600000	31162800	Ferretería en general.
30000000	30150000	30151500	Material para tejados y techos

FUENTE: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificador-de-bienes-y-servicios>

COMERCIAL: Para determinar el valor del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a empresas o personas naturales que permitieron analizar el mercado a nivel nacional referenciado en el SECOP. A continuación, se discrimina el análisis comercial realizado.

5.5 ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES.

El Municipio de Ibagué – Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo – Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, en razón a la necesidad de llevar a cabo su misión, la atención de emergencias y mitigación para la reducción del riesgo, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública y la función administrativa procedió a realizar un estudio de precios del mercado solicitando diferentes cotizaciones a empresas o profesionales del sector, para las actividades que son necesarias llevar a cabo.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800713389-7



Secretaria de Ambiente y Gestion del Riesgo.
Direccion de Gestion del Riesgo y Atencion de Desastres.

La Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo - la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, solicitó cotizaciones a algunos proveedores, objeto del contrato, con fundamento en las cuales se estima que el Municipio de Ibagué, asigne una determinada suma del presupuesto para satisfacer la necesidad planteada, escogiendo el valor promedio de las ofertas. Estas se encuentran de la manera detalla en los anexos técnicos que hacen parte integral del presente documento.

FORMULA QUE SE UTILIZO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO:

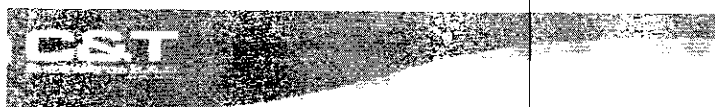
Se sumaron los valores de las cotizaciones recibidas y se dividió el resultado en el número de cotizaciones realizadas, considerando IVA INCLUIDO.

$$V_1 + V_2 + V_3 = V_P / N_C$$

NOTA: SE ANEXAN LAS COTIZACIONES REALIZADAS

COMERCIAL: Para determinar el valor del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a cinco (5) empresas: **C&T SUMINISTROS S.A.S, FERRE- EXPO LIDER EN SERVICIO, FERRETERIA AL DIA, HOMECENTER, FERREXPORT IBAGUE**, que permitieron analizar el mercado y sacar el valor de la referencia de cada uno de los ítems a contratar. A continuación, se discrimina el análisis comercial realizado

EMPRESA No 01: C&T SUMINISTROS S.A.S



Ibaqué, 29 de mayo de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Attn: Dra. Jessica Lucía Salcedo Perdomo
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo
La ciudad

Asunto: Cotización de servicios cuyo objeto es: "AGRO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA ATENCION DE PERSONAS Y/O COMUNIDADES DAMNIFICADAS A CAUSA DE UNA SITUACION DE EMERGENCIA, EN EL MARCO DE LA GESTION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ISAGUE".

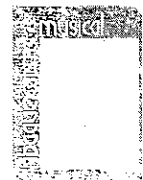
Cordial saludo:

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar los elementos de su interés:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN P.A.	MONEDA	VALOR TOTAL UNITARIO EN P.A.
1	OSERONA METALICA	UNIDAD	Botella metálica Capacidad: 250 ml Material: Aluminio Cierre: Tornillo	1	55.000	S	55.000
2	TELAFINO POLIESTER 30x40x100 CM. 30 GOLPES	UNIDAD	1. Material: Poliéster 2. Medidas: 30x40x100 cm 3. Uso: Para cubrir 4. Características: Resistente a rasgaduras y 5. Color: Blanco	1	35.000	S	35.000
3	ASAPRETESA TAPA METALICA 250x100x10 CM.	PAQUETE	1. Material: Metal 2. Medidas: 250x100x10 cm 3. Uso: Para cubrir 4. Características: Resistente a rasgaduras y 5. Color: Blanco	1	15.000	S	15.000
4	ASAPRETESA TAPA METALICA 250x100x10 CM.	PAQUETE	1. Material: Metal 2. Medidas: 250x100x10 cm 3. Uso: Para cubrir 4. Características: Resistente a rasgaduras y 5. Color: Blanco	1	15.000	S	15.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 8001133897



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

1	PLASTICO NEGRO 4 METROS DE ANCHO, CAL 3/4, ROLLO	ROLLO	PLASTICO NEGRO 4 METROS DE ANCHO, CAL 3/4, ROLLO, ACETILENO.	1	841200	\$ 121.528	\$ 741.028
2	MALLA PARA BOMBA	UNIDAD	12 x 2,309 gado, calibre 10, 240 x 1111 mm, 1000 x 1000 x 1, 1000 x 1000 x 1, 1000 x 1000 x 1	1	116.837	\$ 22.125	\$ 138.962
VALOR TOTAL							\$ 1.115.906

Valor de la oferta en valores unitarios incluido impuestos, constitución de garantía y compra de estampillas es la suma de UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS NOVE (\$1.115.906 co).

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: A convenir

Tiempo de entrega: A convenir

Validez de la oferta: Treinta (30) días

Sitio de entrega: Municipio de Ibagué, bodega Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Atentamente,


CARLOS FELIPE CADENA

EMPRESA No 02: FERRE- EXPO LIDER EN SERVICIO



COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS
Cra. 5 No.91A-56 Barrio El Jardín - Ibagué Tolima
NIT 901107018-1
PBX: 6082695017 - 6085181535
ferre.expo@hhotmail.com - www.ferre-expo.com

Ibagué, mayo 29 de 2024

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE
Attn. Ingeniero Paola
Ciudad

NIT

200113389

A continuación me permito presentar la siguiente propuesta comercial:

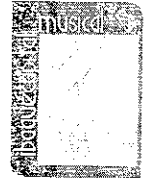
CANT	ARTICULO	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	TUBO RECTANG 3X1 1/2 CAL 21 REMTS	49,700	49,700
1	TEJA DE ZINC 3.05 CAL 34	30,650	30,650
1	AMARRE PARA TEJAS X UNIDAD	450	450
1	POLIETILENO NEGRO DELGADO 1.4MTS CAL 4.0 X ML(1X4MT)	4,300	4,300
1	MALLA GAVION CAL 12 2X1X1	99,200	99,200
1	MANGUERA POLIETILENO 3/4 CAL-40 X ROLLO (aprox 90 mt)	98,500	98,500
	SUBTOTAL		\$ 282,800
	SON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/LEGAL COL	IVA 19%	\$ 53,732
		TOTAL	\$ 336,532

EMPRESA No 03: FERRETERIA AL DIA



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133837

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.



Boletín mayo 18 de 2021

Oficina:
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
CALLE 100

El presente informe surge por la necesidad de evaluar el nivel de riesgo en las personas y/o comunidades de vulnerabilidad a causa de las inundaciones, en el municipio de Ibagué, en el marco de la gestión del riesgo en el municipio de Ibagué.

El presente informe surge por la necesidad de evaluar el nivel de riesgo en las personas y/o comunidades de vulnerabilidad a causa de las inundaciones, en el marco de la gestión del riesgo en el municipio de Ibagué.

El presente informe surge por la necesidad de evaluar el nivel de riesgo en las personas y/o comunidades de vulnerabilidad a causa de las inundaciones, en el marco de la gestión del riesgo en el municipio de Ibagué.

DETALLE DE PRODUCTOS			
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	100.000	100.000

TOTAL PRODUCTOS: 100.000

TOTAL PRODUCTOS: 100.000

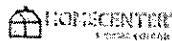
TOTAL PRODUCTOS: 100.000

TOTAL PRODUCTOS: 100.000

TOTAL PRODUCTOS: 100.000

TOTAL PRODUCTOS: 100.000

EMPRESA No 04: HOMECENTER.



Corfinar Colombia S.A.
NIT 800242105-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA

Almacén: Calle 80 Bogotá
Atención: ANESOR VENTURA
Cliente: Secretaría De Ambiente Y
Teléfono: 3128085427
Email: ambiente@almagoribag
Observación: F. 10/05/21
Dirección: AV. PARRAL CALLE 80
Fecha: 2020/05/17/21
Código: 5001133837
Dirección: ALCAIDIA DE CALLE 80
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Productos de la Cotización

Producto	P. Unitario	Cant.	Precio Total	Base IVA	Valor IVA
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	2	200.000	200.000	20.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	1	100.000	100.000	10.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	1	100.000	100.000	10.000
ALUMINIO CAL 34 X 9 05 05	100.000	1	100.000	100.000	10.000

TOTAL
Base IVA: \$ 200.000
Valor IVA: \$ 20.000

Totales de la Cotización:
Los productos con Descuento ISO están sujetos a congelar su valor en
el momento del pago. En el momento del pago, los totales son: \$ 220.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800.133597



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

EMPRESA No 05: FERREXPORT IBAGUE



Ibagué, 06 de Junio de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE
Alm. Dra. Jessica Lucía Salcedo Perdomo
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo
La ciudad

Acordar Cotización de servicios cuyo objeto es: "AGRO1 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS Y/O COMUNIDADES DAMNIFICADAS A CAUSA DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE"

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar los elementos de su interés:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	BASE	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ALAMBRE DE ALAMBRE	PIEDRA	Alambre de acero galvanizado, calibre 16, longitud 10 metros.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00
2	ALAMBRE DE ALAMBRE	PIEDRA	Alambre de acero galvanizado, calibre 16, longitud 10 metros.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00
3	ALAMBRE DE ALAMBRE	PIEDRA	Alambre de acero galvanizado, calibre 16, longitud 10 metros.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00
4	ALAMBRE DE ALAMBRE	PIEDRA	Alambre de acero galvanizado, calibre 16, longitud 10 metros.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00

5	ALAMBRE DE ALAMBRE	PIEDRA	Alambre de acero galvanizado, calibre 16, longitud 10 metros.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00
6	ALAMBRE DE ALAMBRE	PIEDRA	Alambre de acero galvanizado, calibre 16, longitud 10 metros.	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.100,00
VALOR TOTAL							\$ 6.600,00

Valor de la oferta en valores unitarios incluido impuestos, constitución de garantía y compra de estampillas es la suma de UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.209.400)

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: A convenir
Tiempo de entrega: A convenir
Validez de la oferta: Treinta (30) días
Sitio de entrega: Municipio de Ibagué, bodega Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Cordialmente

MIGUEL ANGEL BONILLA CASTAÑEDA
FERREXPORT IBAGUE

NOTA: SE ANEXAN LAS SOLICITUDES Y COTIZACIÓN PRESENTADAS.



Secretaria de Ambiente y Gestion del Riesgo.
Direccion de Gestion del Riesgo y Atencion de Desastres.

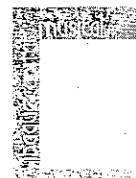
5.6 RESUMEN DE COTIZACIONES

Se detalla presupuesto realizado por parte de la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo como resultado promedio de las cotizaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CERCHA METÁLICA	UNIDAD	Cercha metálica (tubo rectangular) de 3" x 1 1/2" calibre 20 * 6 metros.	1	\$ 61.721
2	TEJA ZINC ONDULADA 3.048X0.80MT CAL 34 0.20MM	UNIDAD	Teja zinc calibre 34, (0.20 mm) ondulada, medidas 3.048 * 0.80 estas láminas vienen recubiertas de zinc. con este recubrimiento se asegura una protección contra la oxidación y son muy livianas, alta duración y protección, acero galvanizado.	1	\$ 38.936
3	AMARRE TEJA TAPA METÁLICA 26CM CAL 18 100UN	PAQUETE	amarre teja tapa metálica 26cm cal 18 paquete por 100 unidades. tipo producto fijaciones: abrazaderas; material: alambre y plástico.	1	\$ 27.350
4	Manguera Polietileno 3/4-pulg 100mt 130psi (10)	ROLLO	Manguera Polietileno 3/4 pulg 100mt 130psi (10): Especificaciones: Diametro: 3/4" Largo: 56 cm Alto: 30 cm Ancho: 56 cm Material: Polietileno Baja Densidad Recuperado.	1	\$ 152.467
5	PLÁSTICO NEGRO 4 METROS DE ANCHO. CALIBRE 4, ROLLO	ROLLO	PLÁSTICO NEGRO 4 METROS DE ANCHO. CALIBRE 4, ROLLO, POLIETILENO.	1	\$ 667.357
6	MALLA PARA GAVION	UNIDAD	malla para gavión calibre 12 (2,59 mm) esc 10x10 cms / dimensiones: 2x1x1	1	\$ 137.822
VALOR TOTAL					\$ 1.085.653

5.7 CARACTERISTICAS TECNICAS:

Para la contratación de alquiler de maquinaria pesada, se debe de tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	CERCHA METÁLICA	UNIDAD	Cercha metálica (tubo rectangular) de 3" x 1 1/2" calibre 20 * 6 metros.
2	TEJA ZINC ONDULADA 3.048X0.80MT CAL 34 0.20MM	UNIDAD	Teja zinc calibre 34, (0.20 mm) ondulada, medidas 3.048 * 0.80 estas láminas vienen recubiertas de zinc. con este recubrimiento se asegura una protección contra la oxidación y son muy livianas, alta duración y protección, acero galvanizado.
3	AMARRE TEJA TAPA METÁLICA 26CM CAL 18 100UN	PAQUETE	amarre teja tapa metálica 26cm cal 18 paquete por 100 unidades. tipo producto fijaciones: abrazaderas; material: alambre y plástico.
4	Manguera Polietileno 3/4-pulg 100mt 130psi (10)	ROLLO	Manguera Polietileno ¾ pulg 100mt 130psi (10): Especificaciones: Diámetro: ¾" Largo: 56 cm Alto: 30 cm Ancho: 56 cm Material: Polietileno Baja Densidad Recuperado.
5	PLÁSTICO NEGRO 4 METROS DE ANCHO. CALIBRE 4, ROLLO	ROLLO	PLÁSTICO NEGRO 4 METROS DE ANCHO. CALIBRE 4, ROLLO, POLIETILENO.
6	MALLA PARA GAVION	UNIDAD	malla para gavión calibre 12 (2.59 mm) esc 10x10 cms / dimensiones: 2x1x1

5.8 PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

5.9 El presupuesto oficial para el contrato que se celebre como resultado del presente proceso, es de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$84.500.000), INCLUIDO IVA.**

RUBRO	COD F.F	OBJETO DE GASTO	PRODUCTOS-MGA	VALOR
2.19.3.2.02.01.004	17	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	4503004	\$ 84.500.000

6. AMBIENTAL

En relación a los problemas ambientales mundiales, las empresas designadas sujetos pasivos, especiales del sector construcción tiene un papel preponderante en el manejo del medio ambiente, por ello se funge como elementos indispensables en el desarrollo de estos proyectos el manejo adecuado de materiales y disposición de los mismos, así como procesos



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

constructivos sostenibles con el medio ambiente.

7. ACUERDOS MARCO Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes. Realizada la consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal. <https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco>, se verifica que existe Acuerdo Marco de precios bajo el número, **CCE-255-AMP-2021**, sin embargo, dentro del catálogo no se encontraron los materiales que requiere esta entidad, por lo cual se acude de forma directa a la escogencia de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Así mismo, dentro de los diferentes mecanismos de agregación de demanda, que permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación, consultado el link <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica>, tampoco se encuentran los elementos requeridos por la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de Ibagué en estos instrumentos.

8. INTERNACIONAL

De acuerdo a la superintendencia de sociedades, frente al TLC, indica que, si bien este beneficiaría al país en todos sus aspectos, mientras que en algunos sectores estos beneficios serán en el corto plazo, en otros tomara un poco más de tiempo; el sector de infraestructura no será la excepción, por lo tanto, hay que aprovechar las oportunidades que brinda los negocios que se generan de dicho tratado, en pro del beneficio social ambiental y de la economía nacional.

Así las cosas, el sector infraestructura se convierte en una herramienta de anclaje de tal tratado en la economía del país, las vías, carreteras, obras civiles que faciliten el acceso al país y establezcan el medio de transporte lo cual influye directamente en estos procesos comerciales internacionales.

La entrada en vigencia del tratado de libre comercio con Estados Unidos y la luz verde del Parlamento Europeo para la firma de un acuerdo con dicha región, constituirán uno de los motores de la oferta de edificaciones, particularmente de destinos no residenciales, con el fin de cubrir los requerimientos de infraestructura necesarios para cubrir la demanda de los sectores industriales, comerciales, hoteleros, entre otros. Estos resultados nos llevan a pensar que se generará una importante dinámica en las ciudades de la costa Caribe dado su potencial en materia de comercio internacional.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza	Chile	SI	NO	N/A	NO



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

pacífica	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Canadá		SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	N/A	N/A	NO
EEUU		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo del Norte	Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

9. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

El proceso de contratación que se pretende llevar a cabo, la naturaleza del objeto del presente proceso, requiere de la realización de un análisis del riesgo con el fin de no entorpecer el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo "Ibagué Vibra", dado que el contratista que sea seleccionado para la ejecución del contrato acordes a los requerimientos de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.

En atención al artículo 2.2.1.1.6.3 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio tipifica los siguientes riesgos involucrados en la contratación, con el fin de que en el curso del proceso se estimen cualitativa y cuantitativamente así como la probabilidad de impacto y señalen el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la ocurrencia de circunstancias previstas en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Respecto de estos riesgos, los interesados en presentar ofertas deberán pronunciarse en la oportunidad que tienen para realizar observaciones a la invitación del proceso. La presentación de las ofertas implica la aceptación de los proponentes de los riesgos estimados cuantificados cualificados y asignados por la entidad.

El perjuicio que resulte de la concreción del riesgo deberá ser asumido por la parte a la cual le fue asignado.

RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD CONTRATANTE: De conformidad con el inciso 1 del Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 se determina que en la presente contratación no se vislumbran riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato por parte del contratista solo en lo referente al incumplimiento en el pago.



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

10. ASPECTO LEGAL:

Soportan jurídicamente la presente contratación, las normas contenidas en el Estatuto de Contratación pública y específicamente lo señalado en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y sus modificatorias como el Decreto 1860 de 2021 y Ley 2029 de 2020.

Lo anterior atendiendo que el objeto a contratar, no se encuentra enmarcado dentro de una de las causales de la modalidad de contratación directa y adicionalmente el valor del presupuesto oficial establecido equivale a una suma inferior al 10% de la menor cuantía para el Municipio de Ibagué.

"Por lo tanto el **artículo 2.2.1.2.1.5.1**, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

"**Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el párrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal. Parágrafo. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

REGULACIÓN JURÍDICA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

LEY 80 DE 1993 La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación pública en Colombia.

LEY 361 DE 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones.

LEY 590 DE 2000. MODIFICADA POR LA LEY 2069 DE 2020. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.

LEY 816 DE 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.

LEY 1150 DE 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.



LEY 1474 DE 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN)

LEY 1523 DE 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

DECRETO-LEY 0019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

LEY 1618 DE 2013. Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

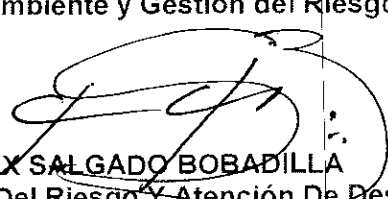
DECRETO 1082 DE 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

DECRETO 392 DE 2018. Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual señala "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos"; y que por la cuantía y el objeto de la contratación, se deben observar las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales le apliquen a cada proceso contractual; se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales vigentes y debidamente ratificados.

Ejecutor

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo.


JOSE FELIX SALGADO BOBADILLA
Director De Gestión Del Riesgo Y Atención De Desastres
Supervisor

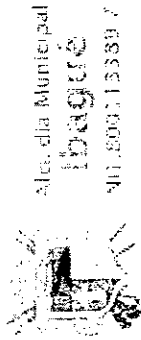
Proyecto parte técnica: Yenny Paola Caicedo Herrera / Profesional Universitaria SAYGR
 Proyecto parte Jurídica: Sergio Godoy Arias- Abogado SAYGR.
 Reviso: Lina Marcela Agudelo -- Abogada SAYGR



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

Monitoreo y revisión	Periodicidad ¿Cuándo?	Finalizada la etapa de planeación.
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Registro en la lista de verificación.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Finalización etapa Precontractual
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Inicio etapa precontractual
Persona responsable por implementar el tratamiento		Grupo de contratos
¿Afecta la ejecución del contrato?		Eventualmente
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo Bajo
	Valoración del riesgo	4
	Impacto	1
	Probabilidad	1
Tratamiento/Controles a ser implementados		ETAPA PLANEACION: Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.
¿A quién se le asigna?		Entidad
Categoría		Riesgo Bajo
Valoración del riesgo		4
Impacto		3
Probabilidad		3
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Retrasos en la revisión y ajuste de los documentos del proceso, análisis de sector, estudio previo, pliego de condiciones y aprobación del mismo por parte de la oficina de contratación.
Descripción ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir?		Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto determinado no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.
Tipo		OPERACIONAL
Etapas		PLANEACION
Fuente		INTERNO
Clase		GENERAL
N°		1



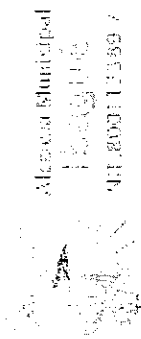
Alcaldía Municipal

Bogotá

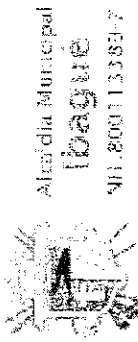
NIT. 800.133397

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

G E N E R A L	I N T E R N O	P L A N E A C I O N	O P E R A C I O N A L	Se presenta cuando el presupuesto planificado no corresponde al valor real contrato a realizar.	Imposibilidad para que se presenten oferentes y puede generar la declaratoria de desierto del proceso.	2	4	6	Riesgo Medio	Entidad	ETAPA PLANEACION: Se debe efectuar un estudio de mercado, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del contrato a realizar.	1	4	Riesgo Bajo	Eventualm ente	Área Técnica que genera la necesidad	Inicio etapa precontr actual	Hasta la ejecución	Registro en la lista de verificacio n.	Finalizada la etapa de planeació n.
2																				
3	G E N E R A L	E X T E R N O	S E L E C C I O N	Cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	ETAPA PLANEACION: Elaboración de un cronograma con plazos que permitan tener movilidad en caso de fallas del SECOP II.	3	4	Riesgo Bajo	NO	Grupo de contratos	Inicio etapa precontr actual	Finalizaci ón etapa Precontra ctual	Registro en la lista de verificacio n.	Finalizada la etapa de selecció n.



4	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTACION	OPERA	Se presenta cuando el contratista Seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	ETAPA PLANEACION: Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Grupo de contratos	Inicio etapa precontratual	Finalización etapa Precontratual	Registro en la lista de verificación	Finalizada la etapa de contratación
5	GENERAL	INTERNO	CONTRACTACION	OPERACIONALES	Errores involuntarios que hayan quedado en la invitación pública, unidades, cantidades, especificaciones, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar En la invitación del proceso, que puede afectar la ejecución del contrato.	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad	ETAPA PLANEACION: Para establecer el presupuesto del contrato se tuvo en cuenta cotizaciones realizadas a varios proveedores y se verifica cantidad, precios al momento de realizar el presupuesto oficial de proceso.	1	2	3	Riesgo Bajo	Eventualmente	Supervisor del Contrato.	Ejecución Contratual	Finalización etapa Precontratual	Registro en la lista de verificación	Finalizada la etapa de ejecución.
6	ESPECIAL	INTERNO	CONTRACTACION	OPERACIONALES	Demoras por parte del contratista en las entregas de productos y/o informes.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	3	3	6	Riesgo alto	Entidad y Contratista	ETAPA CONTRATACION: Aplicación inmediata de los procedimientos para evitar la paralización del contrato y en caso de ser procedente la aplicación de	2	3	5	Riesgo Medio	Eventualmente	Contratista	Ejecución Contratual.	Finalización etapa Ejecución	Registro en la lista de verificación	Finalizada la etapa de ejecución.



Alcaldía Municipal
Ibagué
401.800.11333-7



Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

7	E S P E C I F I C O	E X T E R N O	E J E C U C I Ó N	O P E R A C I O N A L	Incumplimiento del anexo técnico por parte del contratista	Inadecuada o deficiente ejecución del contrato, retrasos en la ejecución contractual	3	6	Riesgo Alto	Contratista	las sanciones correspondientes	3	2	5	Riesgo Medio	Eventualmente	Contratista y Supervisor	Inicio ejecución contractual	Finalización de ejecución	Registro en la lista de verificación	Finalizada la etapa de ejecución
8	E S P E C I F I C O	E X T E R N O	E J E C U C I Ó N	O P E R A C I O N A L	Que el contratista presente pérdida de liquidez o se encuentre en proceso de insolvencia	Suspensión del contrato, cesión del contrato, posible incumplimiento del contrato.	3	6	Riesgo Alto	Entidad y Contratista	ETAPA PLANEACIÓN: Realizar la revisión financiera requerida en los estudios previo	3	2	5	Riesgo Medio	Eventualmente	Contratista y Supervisor	Inicio ejecución contractual	Finalización de ejecución	Registro en la lista de verificación	Finalizada la etapa de ejecución
9	E S P E C I F I C O	E X T E R N O	E J E C U C I Ó N	O P E R A C I O N A L	Deficiencias en la calidad de los servicios prestados por el contratista	Retrasos en el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato.	2	4	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Adquisición de elementos e insumos de ferreteria.	2	1	3	Riesgo bajo	Eventualmente	Contratista y Supervisor	Inicio ejecución contractual	Finalización de ejecución	El suministro debe ser entregado en las oficinas de la Alcaldía Municipal	Una vez, al momento de la entrega de los bienes.
10	E S P E C I F I C O	E X T E R N O	E J E C U C I Ó N	O P E R A C I O N A L	Deficiencias por la mala calidad de los materiales	Retrasos en el cumplimiento de las condiciones	2	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Adquisición de elementos e insumos de	2	1	1	Riesgo bajo	Eventualmente	Contratista y Supervisor	Inicio ejecución	Finalización de	El suministro debe ser	Una vez, al momento

